CASTILLA-LA MANCHA

CC.OO. mejora las condiciones laborales en la concertada

EL PASADO 7 de diciembre CC.OO. firmó, junto con el resto de los sindicatos, patronales del sector y la Consejería, tres acuerdos que beneficiarán a los trabajadores de la enseñanza concertada.

1. Addenda al acuerdo de analogía retributiva del profesorado de la enseñanza privada concertada:

Se establecen los plazos que deberán ser coincidentes con los establecidos para el profesorado de la enseñanza pública durante los años 2006, 2007 y 2008, tomando como referencia el diferencial máximo del 3 por ciento.

Para los años 2006 y 2007 corresponde el 97% de 780%€ en cada uno de los años y para el 2008 el 97% de 360€. Los atrasos del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2005 que serán del 97% de 80 se pagarán en una paga única no consolidable y con cargo al presupuesto de 2006.

La presente firma nos asegura que la diferencia salarial con los profesores de la pública no se incremente. Desde CC.OO apostamos por una homologación laboral efectiva.

- 2. El acuerdo sobre la Implantación del Plan de Innovación y Mejora de la Orientación en la Educación Infantil y Primaria. Se recoge la dotación horaria de este servicio, que será de una hora por unidad concertada en los centros ordinarios y de 2 horas por unidad en los centros concertados de educación especial. Desde CC.OO. lo valoramos positivamente, ya que se produce un incremento en la jornada de los orientadores y mayor estabilidad de estos profesionales, estaremos pendientes de la incorporación de los mismos al pago delegado.
- **3.** Prórroga del acuerdo de mantenimiento del empleo. Este año, debido a la falta de previsión de la Consejería, se ha prorrogado el pacto anterior para no dejar sin cobertura a las personas que están o pudieran verse afectadas por reducciones de unidades en la región. Para CC.OO. se trata de un asunto muy importante ya que, como sindicato de clase, nuestra prioridad es la estabilidad en el empleo y que la recolocación del profesorado afectado sea real.

Exigimos a las patronales que en los acuerdos de plantillas sean de oferta obligatoria las vacantes a las personas que están en las listas de mantenimiento de empleo.

Desde CC.OO. seguiremos luchando para que las condiciones laborales de los trabajadores del sector de la enseñanza concertada sean cada vez mejores y consigamos realmente la analogía retributiva y de jornada.